

Decreto N° 30 de 1937.
Marzo 2.

El Alcalde de la Ciudad, en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Por renuncia aceptada a Esteban Castellanos del cargo de Agente de 1ª de la Policía Municipal, nombrese interinamente para tal cargo al Agente de 2ª señor Luis H. Sarmiento M.

Para reemplazar al Agente Sarmiento en la plaza de 2ª, nombrese al señor Luis Mª Delgado.
Désele posesión.

Dado En Bucaramanga, a dos de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Rmis H. Cordero.

El Secretario,

Marcos Mancero